

# Innovamos

Revista de Divulgación Educativa | www.revistainnovamos.com Enero-Marzo 2024 | N° 19 | Año VII

## ¿Qué jornada escolar?



ENTREVISTA

> 8

Manuel Martín Iglesias  
Presidente del Consejo Escolar  
de Navarra



EVIDENCIAS

> 18

Participación educativa  
de familias refugiadas  
en la escuela



EVIDENCIAS

> 20

Presencia comunitaria  
en escuelas multiculturales  
de Brasil

# Lo mejor para nuestro alumnado



**Begoña Ladrón de Guevara Pascual**

*Docente.*

*Presidenta de COFAPA*

**E**l debate sobre los distintos modelos de jornada escolar —jornada partida, jornada continua o jornada flexible— se mantiene vivo desde los años 90 cuando muchos colegios de educación infantil y primaria se planteaban posibles cambios en este ámbito.

En la actualidad, la jornada continua o intensiva es habitual en la etapa de infantil y primaria de los centros públicos y en Secundaria en los centros públicos pero también en concertados de casi todas las comunidades autónomas de nuestro país. Las únicas en las que no es mayoría sería en el País Vasco y en Cataluña. En el ámbito europeo, la jornada continua es minoritaria y solo la aplican países como Alemania, Dinamarca e Italia.

Algunos son los expertos que ponen de manifiesto su opinión sobre los beneficios de cada una de las opciones, pero ningún estudio, tanto nacional como internacional, es concluyente en cuanto a rendimiento, descanso y bienestar socioeducativo. Sin embargo, los argumentos que aportan muchas organizaciones sí están dando luz a esta materia.

Así, la OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ha recomendado a nuestro país, en su informe “Propuestas para un plan de acción para reducir el abandono escolar temprano en España” (Junio 2023), la jornada partida, “con los colegios abiertos más tiempo por las tardes, como forma para reducir el abandono escolar temprano, que sigue siendo uno de los más altos de la UE y es el principal problema educativo de nuestro país”. Un dato relevante de este informe destaca que casi el “47% de las familias paga clases extraescolares para sus hijos, más de la mitad de las cuales se corresponden con clases de apoyo sobre materias curriculares en el caso de los hogares de ingresos bajos”. Esto tiene sentido si recordamos el dato del INE, que refleja cómo sólo un 16% de las madres y un 4% de los padres disponen de las tardes libres.

Por su parte, la Fundación Bofill, que participó en uno de nuestros 40 Diálogos de Educación, es clara cuando indica que “la compactación horaria no parece haber dado una respuesta satisfactoria a las expectativas iniciales de mejora del rendimiento escolar en las comunidades autónomas en las que se ha implantado la jornada continua”. En este sentido, el Catedrático de Pedagogía Social, **José Antonio Caride**, señala en su trabajo “A xornada escolar de sesión única en Galicia: estudio avaliativo, conclusións xerais e criterios de actuación. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia” que en los centros con jornada continua “se producía entre un 10% y un 20% más fracaso escolar”.

**Mariano Fernández Enguita**, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense y también ponente de uno de los Diálogos de educación que hemos celebrado en COFAPA, no lo duda y afirma que la mejor jornada para los niños es la partida, «biológica y psicológicamente». “No hay un solo estudio que concluya que la jornada continua produce mejores resultados en el rendimiento de los escolares que la jornada partida”.

A raíz del debate que este tema suscita, no es fácil encontrar datos contrastados que reflejen el beneficio concreto de la jornada continua mientras, en general, si hay referencias que asocian la jornada partida con resultados académicos más positivos. Así, en un trabajo publicado por **Isabel Ridao y Javier Gil**, a partir del estudio “Evaluación de distintos modelos de jornada escolar en centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía”, se señala que “si se tienen en cuenta los aprendizajes de los alumnos, tal y

Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense no lo duda y afirma que la mejor jornada para los niños es la partida, «biológica y psicológicamente».

“No hay un solo estudio que concluya que la jornada continua produce mejores resultados en el rendimiento de los escolares que la jornada partida”

como se reflejan en los juicios emitidos por los profesores a través de las calificaciones escolares, hemos encontrado una clara superioridad de los centros con jornada partida”.

Algunas de las conclusiones del trabajo desarrollado por el sociólogo especializado en Educación y profesor de la Universidad de Valencia, **Daniel Gabaldón**, y el investigador **Kadri Täht**, de la Universidad de Tallin (Estonia): “El alumnado en jornada intensiva (con todas las clases por la mañana, sin parar para comer) duerme menos tiempo, consume más pantallas, come peor y hace más deberes que el de la partida. Esto se traduce en una peor salud, peor rendimiento y una conciliación más complicada”.

En relación a la calidad de vida de nuestros hijos e hijas, alumnos y alumnas, muchos autores se basan en la cronopsicología (ciencia que estudia las variaciones en la actividad que desarrollamos a lo largo del día) para dar réplica a muchos argumentos que se emplean en este debate. Según pone de manifiesto **Francois Testu**, en “Cronopsicología y ritmos escolares”, la atención presenta un aumento de eficiencia en el curso de la mañana, con un pico máximo al final de la misma, una bajada al inicio de la tarde y una recuperación que se estabiliza hasta el final.

La escuela es algo más que impartir conocimientos, de ahí que el tiempo de recreo es muy rico para seguir aprendiendo. Como señala **Elena Martín Ortega** (Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y Profesora Titular en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid), “en los recreos los alumnos aprenden cosas tan valiosas como en las aulas, como bien saben los profesores. Los espacios de ocio son ámbitos privilegiados para educar en la afectividad, en la interacción social, en las aficiones, en la amistad. Estos recreos deben tener, pues, una duración que permita llevar a cabo juegos y actividades que exigen un mínimo de tiempo. La jornada que puede dar

En un trabajo publicado por Isabel Ridao y Javier Gil se señala que “si se tienen en cuenta los **aprendizajes** de los alumnos, tal y como se reflejan en los juicios emitidos por los profesores a través de las calificaciones escolares, hemos encontrado una **clara superioridad** de los centros con jornada partida”.

respuesta a estas necesidades no es desde luego la denominada jornada continua”.

Con todo, desde COFAPA creemos que el diálogo es necesario para llegar a acuerdos y todos podemos aportar experiencias enriquecedoras para una buena convivencia en la escuela. Y, en cualquier caso, lo mejor para nuestro sistema educativo será lo mejor para la vida y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. ●





# La jornada escolar tiene que responder a las demandas y necesidades de la comunidad educativa del centro



**Sonia García**

*Docente.*

*Vicepresidenta de ANPE*

**E**l tipo de jornada escolar en los centros educativos es un tema recurrente en los medios de comunicación y se suelen dar unas premisas que no siempre responden a la realidad educativa.

Estos son algunos de los puntos que me gustaría destacar sobre el tipo de jornada escolar:

## ¿Mejor jornada partida que continua?

De momento, no hay estudios concluyentes que vinculen mejoras de rendimiento del alumnado a un tipo u otro de jornada.

Algunas investigaciones apuntan a que la jornada partida está asociada a mejores resultados y existen otros estudios que indican lo contrario. Incluso hay pediatras que aseguran que la curva general de atención se acerca a la organización de jornada partida porque la mayor fatiga y menor capacidad de atención tienden a darse a última hora de la mañana.

Algunas de las ventajas que aporta la jornada continua es que permite a los

alumnos y alumnas tener un tiempo de descanso después de comer para que a continuación puedan dedicarse a realizar actividades de ocio como deporte o lectura o juego con sus amigos, a realizar algún tipo de actividad de refuerzo escolar o para afianzar sus conocimientos o dedicar tiempo a la familia.

Aunque sí existe la evidencia del impacto positivo que tiene la permanencia en el centro educativo en términos académicos y socioemocionales para el alumnado de ámbitos vulnerables. La permanencia en el centro educativo no tiene que ver tanto con el horario lectivo del alumno sino más con la parte no lectiva y asistencial.

Aunque sí existe la evidencia del **impacto positivo** que tiene la permanencia en el centro educativo en términos académicos y socioemocionales para el alumnado de **ámbitos vulnerables**. La permanencia en el centro educativo no tiene que ver tanto con el horario lectivo del alumno sino más con la parte no lectiva y asistencial.

### ¿El centro tiene que conciliar la vida familiar?

La conciliación consiste en que la familia pase más tiempo junta, no para que los niños estén más tiempo en el centro educativo. Por tanto, la conciliación no debe recaer únicamente en los centros educativos. Engloba más ámbitos como el empresarial para flexibilizar las jornadas laborales y el administrativo para modificar permisos y licencias que facilite la conciliación y exista una amplia posibilidad de becas para el servicio de comedor y las actividades extraescolares que ayuden a las familias a gestionar la logística familiar sin que suponga un gran coste económico.

Por un lado, la jornada partida obliga a las familias no becadas a hacer un gasto extra de comedor, o a tener que recoger a sus hijos al mediodía para llevarlos a comer a casa y regresarlos al centro por la tarde para que terminen la jornada escolar.

Y la jornada continua impone a las familias a recoger a los alumnos sobre las 14 horas. Si las familias económicamente se lo pueden permitir pueden alargar la estancia en el centro educativo con el servicio de comedor y con actividades extraescolares.

En los centros donde las AMPAs están organizadas y bien dotadas son capaces de gestionar sus extraescolares. Pero hay centros donde esto no ocurre con un alumnado más vulnerable, que tienen las rentas bajas o alumnos con necesidades educativas y de apoyo.

Esta manera de organización escolar hace que las familias con menos recursos económicos sufran las consecuencias de la conciliación.

### Los profesores cuidadores

En ocasiones existen conceptos erróneos como que los docentes deben hacerse cargo de las necesidades asistenciales del alumnado y sus familias. Tampoco se tiene claro qué es un profesor y la naturaleza de nuestra profesión. Y a esto se añade la confusión de horario laboral del docente con el horario lectivo. El reflejo es la escasa

valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que se tome la iniciativa de ampliar el horario de los centros educativos para compensar las dificultades y problemáticas de determinado alumnado e incluso para permitir la conciliación de algunas familias resulta positivo y si esta ampliación de apertura del centro repercute en el equipo directivo y de manera voluntaria en algunos docentes tiene que compensarse con un complemento salarial.

La mejor apuesta social y de futuro es la inversión en Educación. Hay que adoptar una serie de medidas inmediatas que ofrezcan alternativas suficientes para combatir los verdaderos problemas que tiene la educación en este país como el fracaso escolar y el abandono educativo temprano a través de una formación académica solvente y de calidad para todo nuestro alumnado.

El profesorado sigue siendo una asignatura pendiente de las reformas educativas. No habrá ninguna mejora posible para la educación en España mientras no se reconozca y valore la verdadera profesionalidad de los docentes, por ello desde ANPE exigimos la elaboración de un diseño de la profesión docente y un Estatuto de la Función Pública Docente. ●



En ocasiones existen **conceptos erróneos** como que los docentes deben hacerse cargo de las necesidades asistenciales del **alumnado y sus familias**. Tampoco se tiene claro qué es un profesor y la naturaleza de nuestra profesión.

# La jornada escolar en Navarra



**Unai Álava Artuch**  
 Secretario General  
 de FECCOO de Navarra

clusión alguna y hacía retroceder a la casilla de salida, es decir, a la jornada partida, a todos los centros que con anterioridad hubieran optado por la jornada continua. Durante el periodo experimental, 162 centros, lo que supone un 84% de los colegios públicos de In-

fantil y Primaria, iniciaron y completaron el proceso de cambio hacia este tipo de jornada, con todo lo que esto supone: elección del modelo educativo, adaptación de la comunidad educativa, reestructuración y distribución del horario etc.

El pasado diciembre del 2023 el Departamento de Educación de Navarra decidió finalmente acabar con el llamado periodo experimental que regulaba los tipos de jornada y en el sindicato Comisiones Obreras recibimos esta noticia con cierta alegría, ya que el decreto que estaba por redactar iba a dotar de un carácter estable a las jornadas que hasta ahora estaban supeditas a ese término: experimental.

Sin embargo, cuando recibimos el borrador del decreto, comprobamos que del experimento no se extraía con-

No comprendemos ni compartimos el punto de partida de este Decreto que **obliga a los centros** a volver a elegir el **tipo de jornada** que desean o, si no se pliegan a ello, quedarse con la jornada partida.

Todo el proceso es una **carga burocrática** más que sumar a la actividad del centro, que ya de por sí es abrumadora. Además de que, como venimos reiterando, **ningunea lo trabajado** hasta el momento por todos estos colegios, que ya pasaron por el **cambio de jornada**.



Después de este tiempo no se ha detectado un deterioro en la calidad educativa y, sin embargo, el Departamento de Educación ha optado por hacer caso omiso a las evidencias. Por tanto, no comprendemos ni compartimos el punto de partida de este De-

creto que obliga a los centros a volver a elegir el tipo de jornada que desean o, si no se pliegan a ello, quedarse con la jornada partida.

Otro de los aspectos que recogía el borrador, era la regulación de los procesos de cambio de jornada. A nuestro

parecer están muy alejados de los estándares democráticos aceptables, ya que, el alto porcentaje de votos necesarios para que un cambio de jornada se lleve adelante requiere el voto a favor del 25% del Consejo Escolar y de 3/5 partes del censo total de las familias y no de los votos emitidos. Esto en la práctica supone que la abstención equivale a un voto negativo al cambio de jornada.

Esta no es la única carencia democrática que encontramos, el decreto establece que la votación del claustro sea solo consultiva y no vinculante, lo que impide que la opinión de una buena parte de la comunidad educativa sea considerada. Además, no tiene en cuenta a otros colectivos imprescindibles como son el personal no docente, que también participa de manera activa en el día a día de los centros educativos, como el personal de comedor, colectivos que ni siquiera tiene representación en el Consejo Escolar.

Todo el proceso es una carga burocrática más que sumar a la actividad del centro, que ya de por sí es abrumadora. Además de que, como venimos reiterando, ningunea lo trabajado hasta el momento por todos estos colegios, que ya pasaron por el cambio de jornada.

Por último, debemos atender, ya no al proceso en sí, sino al resultado. El Departamento deja claro que, independientemente del tipo de jornada la dotación de recursos personales y materiales no se modifica, lo cual desoye completamente las necesidades específicas de cada tipo de jornada.

Las consecuencias son, por un lado, que las horas de docencia directa que se impartan con el alumnado, serán en detrimento de las escasas horas de inclusión y apoyo educativo. Y por otro lado supondrán un recorte de las condiciones laborales. ●



**Dirección:**  
Begoña López Cuesta

**Consejo de Redacción:**  
Pío Maceda, Manuel Menor, Elvira Novell,  
Pedro Badía, Gloria Taberner y Carla Amador

**Redacción, Marketing y Publicidad:**  
IQRA Educación y Acción Social, S.L.

Depósito Legal: M-4541-2017  
ISSN: 2350-5409

**Innovamos**  
Revista de Divulgación Educativa

redaccion@revistainnovamos.com

es una publicación de



administracion@iqraeditores.com

# Manuel Martín Iglesias

presidente del Consejo Escolar de la Comunidad Foral de Navarra



“La jornada escolar partida atiende mejor la diversidad del alumnado y contribuye a la equidad: será un éxito”



**Manuel Menor Currás**

Consejo de redacción  
de INNOVAMOS

Manuel Martín Iglesias es presidente del Consejo Escolar de la Comunidad Foral de Navarra, donde ha tenido lugar un debate de gran relevancia sobre el horario escolar hasta el 7 de noviembre de 2023. La cuestión de la jornada discontinua se debatirá ahora en los centros partiendo, ante todo, de las necesidades del alumnado.

¿Cuánto tiempo ha dedicado el Consejo Escolar que usted preside a debatir este asunto de los horarios escolares?

Bastante tiempo, todo comenzó desde que el Consejo Escolar de Navarra celebró sus XXVIII Jornadas con el título *La Jornada Escolar: Reflexiones y Datos* los días 11 y 12 de enero de 2023, en el salón de actos del Museo de Navarra. Nuestro criterio en las jornadas fue que lo más importante a la hora de establecer la jornada escolar fuera tener en cuenta las necesidades del alumnado. Entre las cuestiones más destacadas de aquellas Jornadas surgieron aspectos esenciales para la reflexión y el debate:

- La progresiva implantación de la jornada continua ha sido debida más a **factores de acomodación familiar** y laboral del profesorado y familias, que a la búsqueda en la mejora de resultados de aprendizaje y socialización del alumnado.
- El colectivo de profesorado y PAS ha sido el mayor impulsor del cambio de jornada. También algunos colectivos de familias que trabajan por la mañana, frente a otros cuyo horario se extiende más por las tardes.
- Las comunidades autónomas con jornada continua **no han avanzado más en resultados académicos** que las de jornada partida (lo justifica PISA y pruebas de diagnóstico).



Aunque evidentemente son muchos los factores culturales y socioeconómicos que influyen. De hecho, existe un importante desequilibrio entre las comunidades autónomas respecto a índices de fracaso escolar o éxito en pruebas externas.-

- **Las actividades extraescolares pagadas han crecido mucho** más en las comunidades autónomas con jornada continua, fomentando la aparición de academias y programas municipales que intentan compensar la falta de actividad de los colegios que permanecen cerrados. Se da **una caída del uso de las extraescolares gratuitas** o de centro en la jornada continua. Del 40 al 25% en Valencia, o del 50 al 30% en Galicia, etc. Y los que dejan de hacer extraescolares son los alumnos y alumnas más desfavorecidos. También se da **una caída del uso del servicio de comedores y, por último, la jornada continua agrava la desigualdad y la segregación.**
- **Se detectan más deberes en el alumnado** de jornada continua.
- **La formación del profesorado no ha aumentado por las tardes** en las comunidades autónomas con jornada continua.
- En la jornada continua, el análisis cualitativo detecta más problemas puntuales en el horario de tutorías personalizadas.
- Los centros educativos están quedando infrutilizados respecto a sus equipamientos en las comunidades autónomas con jornada continua. No obstante, ha disminuido el gasto eléctrico y se ha acortado el horario extendido del PAS.
- El profesorado con jornada continua se mantiene más satisfecho con este horario que el que permanece en jornada partida, que desea mayoritariamente pasar a la continua.
- Las familias que valoran más la jornada continua señalan la comodidad que les supone hacer menos viajes al centro a llevar y recoger a los niños, así como la posibilidad de estar con ellos más tiempo por las tardes en el caso de que no trabajen.
- **La vida escolar se debe acomodar a los biorritmos de los estudiantes.** El respeto horario a los biorritmos mejora la calidad de vida del alumnado, su rendimiento y comportamiento haciendo más eficiente el trabajo de los educadores.

“Es evidente que la **jornada continua** beneficia al profesorado, ya que adecua el horario diario a lo que realmente desea este colectivo, el horario matinal. Perjudica, sin embargo, al alumnado ya que no mejora, sino que **empeora** ligeramente el rendimiento académico y la atención, y aumenta su fatiga. Incrementa las **desigualdades académicas y sociales** entre los alumnos.”

- Mejorar el sueño en tiempo, **ritmo y calidad mejora la vigilia del alumno**, le permite mantener la atención, mejorar su conducta y rendimiento.
- **El comedor escolar es un arma irrenunciable** para fomentar la igualdad en la educación nutricional.

“Lo que sí ciertamente deseamos y esperamos es que se piense que **este horario es el del alumnado**. Las demás cuestiones, como la conciliación de las familias y las mejores condiciones para el profesorado, sin duda son importantes, pero son secundarias; deben ser abordadas en otros ámbitos de la Administración, pero no deben ir en detrimento de las mejores posibilidades para que **el alumnado desarrolle su formación**, que es de lo que se trata.”

## ¿Qué alcance tiene el dictamen del Consejo, y cuál tendrá la Orden Foral correspondiente?

El dictamen del CEN ha tenido repercusión, por lo que representa este organismo en sí mismo, y la visibilidad que tiene y por la foto de la votación, sindicatos del profesorado a un lado, el lado negativo del dictamen, y el resto de la sociedad en el lado positivo. No obstante, nuestras comunicaciones siempre van a mantener la tranquilidad, con la mayor información posible para que los debates sean meditados, abiertos, y siempre enfocados hacia el consenso, teniendo en cuenta la equidad, con **los intereses del alumnado como foco**. Por lo tanto, la Orden Foral, con este respaldo, se ha sostenido sin apenas oposición, salvo la respuesta del profesorado y tímidamente; pone ya de forma clara en un mismo plano los tres tipos de jornada. Lo que sí ciertamente deseamos y esperamos es que se piense que **este horario es el del alumnado**. Las demás cuestiones, como la conciliación de las familias y las mejores condiciones para el profesorado, sin duda son importantes, pero son secundarias; deben ser abordadas en otros ámbitos de la Administración, pero no deben ir en detrimento de las mejores posibilidades para que el alumnado desarrolle su formación, que es de lo que se trata.

## ¿Desde cuándo tenía vigencia el horario anterior y cuáles habían sido las razones para implantarlo?

La vigencia de la jornada continua es relativamente joven, comenzaron cuatro centros en el año 2007, en el curso académico 2017-2018 eran apenas 13 centros los que disponían de una jornada continua, y en el curso 2022-2023 han sido ya 154, una cifra muy elevada, que constituye además la mayoría de los centros públicos existentes en la comunidad. Las razones esgrimidas aludían a la conciliación familiar, la mejora del rendimiento escolar, la posibilidad de una mayor y mejor formación del profesorado.

## ¿En qué radicaban las objeciones a modificar la pauta normativa existente hasta ahora?

La primera, en normalizar y regular tanto la jornada continua como la flexible; la Resolución 523/2016 del Director General de Educación era la que determinaba cómo elegir las anteriores jornadas y el procedimiento de los centros para su elec-

ción. Las objeciones siempre provenían de 3 planos que se entrecruzaban. Se podía insistir anualmente en el procedimiento para cambiar a jornada continua, con el consiguiente malestar en las familias que al final cedían. Por otro lado, **estaba el inmovilismo y bloqueo por parte del profesorado** cuando se deseaba revertir a jornada partida; al ser el claustro elemento decisivo y previo en el proceso, impedía iniciarlo a la inversa. Por último, la **desaparición de las actividades extraescolares gratuitas** que imparte el profesorado.

## ¿Qué problemas tiene la jornada continua?

Es evidente que la jornada continua beneficia al profesorado, ya que adecua el horario diario a lo que realmente desea este colectivo, el horario matinal. Perjudica, sin embargo, al alumnado ya que no mejora, sino que empeora ligeramente el rendimiento académico y la atención, y aumenta su fatiga ((Caride, 1993; Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, 2017; Morales Yago y otros, 2017; Ridao y Gil, 2002). Incrementa las desigualdades académicas y sociales entre los alumnos. El conocido psicólogo **Alberto Soler** explica que la jornada continua incrementa la brecha académica entre los estudiantes, ya que los más brillantes serían capaces de compensar la fatiga, mientras que los que tienen problemas para mantener la atención acumulan dificultades más notables. Por último, a las desigualdades académicas se sumarían también las sociales. **La jornada continua contribuiría a que los alumnos y alumnas, pertenecientes a familias con rentas más bajas, tuvieran una menor participación en actividades extraescolares** dentro del colegio e hicieran un menor uso del comedor escolar. Y las familias, que aparentemente podrían conciliar más, resulta que pierden un factor clave habitualmente ignorado en España (clave para la igualdad de género), pero que la pandemia ha puesto de manifiesto: la escuela tiene también una función de custodia o cuidado fundamental. **Cuando la escuela es a tiempo parcial, el empleo de las familias se resiente**, pues dificulta que sus jornadas laborales puedan superar las 25 o 28 horas semanales. Si estimamos los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), ese es el efecto de la jornada matinal (continua) respecto a la jornada completa sobre el empleo de las familias. La jornada escolar continua tiene un efecto negativo y significativo en los ingresos y el empleo de las familias, especialmente grande para las madres, que son quienes concentran el 66,4% del impacto, lo cual contribuye a agravar las brechas de género existentes.

En conclusión, y considerando al alumnado como el objetivo central de la política educativa, hay un enorme espacio para avanzar en el tipo de organización escolar a adoptar mediante un debate racional, basado en la evidencia científica y, a la vez, que articule espacios de consenso teniendo en cuenta a los distintos actores. Considero que los beneficios de una jornada escolar a tiempo completo (de 09:00/09:30 a 16:00/16:30) con un almuerzo temprano (12:30 o 13:00) y un descanso en alumnado de 3 a 12 años, superan con creces los costes de mantener o incluso ampliar el statu quo. Tras el gigantesco impacto que ha tenido la pandemia **sobre la salud mental y el bienestar emocional** de la comunidad educativa (alumnado, docentes y familias), la respuesta no debe conducir a reducir el tiempo en la escuela, sino a ampliarlo. El avance de la jornada matinal está ocurriendo mientras se niega la evidencia disponible de sus efectos perniciosos sobre el alumnado y las familias. Por ello, **deben articularse otras alternativas a la jornada continua que hagan a su vez factible compensar al profesorado** por el deterioro que ha experimentado su situa-



ción laboral durante la última década (primero con la crisis y después con la pandemia).

🎤 El Informe PISA-2023, además de mostrar unos resultados muy mejorables, vuelve a llamar la atención sobre su conexión con el capital cultural de origen de cada chico o chica. ¿Contribuirá la nueva norma a que el aprendizaje del alumnado sea cívicamente más integrador?

Por cuanto acabo de comentar, la brecha entre el alumnado será menor y, sin restringir el avance de nadie, reducirá la fatiga que provoca el horario comprimido; hará que aquellos con problemas para mantener la atención estén más cerca de los más brillantes, ya que las dificultades para compensar la fatiga no serán tan notables. Por otro lado, si las desigualdades sociales se compensan con el horario partido, los alumnos y las alumnas, pertenecientes a familias con rentas más bajas, tendrán mayor participación en actividades extraescolares dentro del colegio y harán mayor uso del comedor escolar. Por lo tanto, **se favorecerá un aprendizaje más equitativo**, más integrador, y se evitará conducir un tren con dos velocidades muy distintas, con el efecto tan nocivo socialmente resultante.

🎤 ¿Debería incluirse esta cuestión entre las requeridas para una buena formación docente?

Entiendo que se debe trabajar en un nuevo rol del profesorado y su formación, desde la transmisión de contenidos a la orientación y apoyo del alumnado, de modo que sea capaz de generar las condiciones para que sea éste el que, de manera activa y experimental, construya su propio conocimiento. Será necesario, por tanto, plantearse la revisión de **los criterios de admisión y los procesos de selección para incluir también las competencias socioemocionales** que, pueden reflejar mejor, la compleja naturaleza del ejercicio de la docencia. Será necesario promover un desarrollo profesional continuo de alta calidad para que todos los docentes, y especialmente los tutores, puedan **gestionar la diversidad en el aula y responder a las necesidades individuales** de aprendizaje.

Es necesario, de todos modos, entender la educación en su sentido amplio, más allá de su simple consideración como escolarización. Para ello es capital la cooperación entre familia, escuela y comunidad: la educación no es exclusiva de las instituciones educativas y es posible aprender en cualquier lugar de la sociedad.



🎤 ¿El cambio horario debería tenerse en cuenta a la hora de las revisiones salariales o ha de quedar implícita en la suelta "vocación docente" que algunos alegan como fundamental para ser profesor?

¡Uff que pregunta más complicada y comprometida! Sí que creo que la falta de una cultura de la evaluación ha frenado los avances en lo que se refiere a averiguar «aquello que da resultado», **adoptar las medidas correctivas oportunas y fundamentar el diálogo normativo**. Por ello, para cumplir con la educación siglo XXI, debemos contar con planes de estudio de vanguardia e innovadores; el docente debe hacer pensar, tiene que conmover y emocionar, tiene que remover o provocar al estudiante, debe despertar el deseo de observar, que aprendan, que se apropien del conocimiento, que sean innovadores y que sean personas de impacto positivo en la comunidad. ¿Cómo resolverlo? **Formación, evaluación y, como consecuencia, carrera profesional con todas las consecuencias** finalmente económicas que implica. ●

“En conclusión, y considerando al alumnado como el **objetivo central** de la política educativa, hay un enorme espacio para avanzar en el tipo de **organización escolar** a adoptar mediante un debate racional, basado en la **evidencia científica** y, a la vez, que articule espacios de consenso teniendo en cuenta a los distintos actores.”

# Jornada escolar e ideología



**Fernando Villalba Cabrera**  
Responsable de  
Política Educativa. STES

Cada cierto tiempo, la jornada escolar entra en debate entre quienes defienden la continuada y quienes se muestran contrarios a ella y defienden la partida. En un intercambio de argumentos, quienes defienden la jornada partida, han llegado a exponer que esta combate las desigualdades sociales entre el alumnado y mejora los resultados académicos. Ni una cosa ni otra ha sido demostrada con ningún resultado educativo. Cualquiera de los es-

tudios comparativos internacionales concluye, en cambio, que la brecha educativa en el rendimiento académico se produce principalmente por el nivel socio-económico de las familias. La distancia educativa entre “ricos y pobres” lleva aparejada más de dos cursos de diferencia entre unos y otros, independientemente del sistema y de la jornada escolar. Estas diferencias se observan dentro de un mismo país, territorio e incluso dentro de una misma aula. Las

políticas educativas no son suficientes cuando nos situamos por debajo de cierto umbral de necesidad: sin medidas reales para subsanar las diferencias de clase, sin inversión ni recursos, hablar de jornada escolar es un debate estéril que en ningún caso da respuesta a los problemas del alumnado más desfavorecido a nivel económico y cultural.

La idea de educación que viene de la mano de la OCDE u otros organismos —léase *think tank* o laboratorios

estudios que justifican la jornada partida por parte de la OCDE o *think tank*

## Jornada escolar e ideología

### OBJETIVOS REALES DEL SISTEMA PRODUCTIVO

- → convertir a la escuela en una herramienta de conciliación laboral y familiar
- → mercantilizar la educación y ponerla al servicio de las empresas
- → desprestigiar la figura del profesorado
- → acostumbrar a las/os futuros trabajadores a jornadas laborales interminables

### Las desigualdades sociales no se solucionan con la jornada partida



*7 de cada 10 centros escolares públicos en primaria -y todos los de secundaria- han elegido democráticamente la jornada continuada y, tanto el alumnado, como las familias y el profesorado, no quieren oír hablar del cambio hacia la jornada partida*

de ideas, al servicio de grupos de presión—, en cambio, viene acompañada de una serie de recomendaciones que van en una lógica distinta a la descrita. Conviene recordar que estas instituciones tienen como objetivo la promoción de individuos competitivos como motor de la productividad, orientados a la empleabilidad, con el fin de aumentar el crecimiento de las empresas, sin una visión integral, transformadora y humanística de la educación que persiga el objetivo de mejorar la sociedad en la que vivimos. Proliferan estudios de dudosa procedencia, que se presentan de la mano de pseudopedagogos y señalan que más horas en el colegio están asociadas a mejoras en el aprendizaje y de comportamiento, así como a un mayor bienestar emocional y otros disparates tales como que se producen menos embarazos en adolescentes. En la misma línea, se redactan informes que aseguran que la jornada continuada perjudica al alumnado desfavorecido porque, en las horas escolares es donde se le compensan sus desigualdades y, por lo tanto, cuanto más horas esté en el centro, va a estar mejor atendido. Este hecho es uno de los que más se utilizan para convencer a la sociedad de la necesidad de regresar a la jornada tradicional.

Por otra parte, en una realidad laboral como la que soportamos en nuestro país, donde las jornadas laborales son extensas y no existen casi políticas de verdadera conciliación laboral y familiar, a la escuela se le pone al servicio de dicha conciliación, como si de un “aparca-niños y niñas” se tratara y, por lo tanto, la jornada escolar partida se adecúa mejor o es más compatible a las jornadas laborales de las familias. Ni la educación es un mer-

cado, ni las desigualdades sociales se erradicán partiendo la jornada, ni tampoco es aceptable que la escuela sea la única herramienta o mecanismo de conciliación laboral y familiar: hay que subrayar que los centros escolares no son guarderías.

La realidad es que, tras la pandemia, la jornada continua se ha visto incrementada de forma sustancial: 7 de cada 10 colegios han elegido democráticamente la jornada continua y tanto el alumnado como las familias no quieren oír hablar de regresar a la jornada partida —de la que todas y todos venimos—. Se han hecho “pilotajes” en algunas CCAA, en los centros de primaria sin apreciar diferencias significativas en la relación causa-efecto entre los diferentes tipos de jornadas escolares y el nivel educativo adquirido.

Son innumerables los artículos, opiniones y comentarios que atribuyen al profesorado el fracaso educativo —como primer objeto de crítica—, en

este caso, la elección de jornada escolar, también lo es en el fondo. El profesorado aparece una vez más desprestigiado por los enemigos de lo público. Debemos evitar a toda costa que tanto la escuela como la universidad se transformen en centros de selección de personal hacia áreas económicas, organizado por organismos supranacionales, que realmente pretenden formar emprendedores flexibles y adaptables, siempre prestos a la movilidad geográfica, con un salario precario acompañado de jornadas laborales interminables, y todo ello jaleado por una camarilla de pedagogos charlatanes que pretenden condenar al alumnado a una nueva forma de servidumbre.

Si lo que se pretende es mejorar el rendimiento académico y reducir las desigualdades, lo que funciona —además de políticas sociales que disminuyan la desigualdad— es un cambio sustancial en la financiación de nuestro sistema educativo. ●

Si lo que se pretende es  
mejorar el rendimiento académico y reducir  
las desigualdades, lo que funciona —además  
de políticas sociales que disminuyan  
la desigualdad— es un cambio sustancial  
en la financiación  
de nuestro sistema educativo.

En una realidad laboral como la que soportamos en nuestro país,  
donde las jornadas laborales son extensas  
y no existen casi políticas de verdadera conciliación laboral y familiar,  
a la escuela se le pone al servicio de dicha conciliación,  
como si de un “aparca-niños y niñas” se tratara y, por lo tanto,  
la jornada escolar partida se adecúa mejor o es más compatible  
a las jornadas laborales de las familias.



# La jornada escolar: una polémica artificial e interesada



**José Luis Valero Marrón**  
*Gabinete Técnico*  
*Sector de Enseñanza*  
*UGT-Servicios Públicos*

**A**cerca de la jornada escolar hay un debate interesado, por lo que es necesario establecer una serie de premisas que contextualicen el posicionamiento del Sector de Enseñanza de UGT.

En primer lugar, entendemos la jornada escolar como el tiempo que el alumnado permanece en los centros escolares. Por ello la jornada lectiva es una parte de esta, pero no la única.

En segundo lugar, su organización es una responsabilidad de los centros en el ejercicio de su autonomía y depende del contexto en el que está ubicado, del proyecto educativo y las decisiones adoptadas por el consejo escolar.

Por último, y en referencia a la jornada lectiva, a pesar de la polémica que se ha generado de manera interesada o artificial, no hay evidencias concluyentes de que la jornada continua o la jornada partida, por sí mismas, provoquen un mejor rendimiento académico del alumnado.

Una vez establecidas estas premisas, queda claro, que respecto a la jornada escolar, no se puede establecer un análisis simplista porque es un ámbito complejo, con multitud de varia-

bles, algunas ajenas a la acción directa de los centros y del profesorado, y es imposible afirmar científicamente que alguna de ellas, por sí sola, afecte al rendimiento del alumnado, ni justificar que las diferencias que se producen respondan exclusivamente al modo de organizar el tiempo escolar.

Estamos de acuerdo con F. Manuel Gago (1999) en que no es tan importante posicionarse a favor de un tipo de jornada como repensar el concepto de tiempo escolar, porque la jornada ideal no existe. Lo relevante va a ser la calidad de ese tiempo y cómo se organiza.

De manera frecuente se hace recaer sobre los centros escolares la responsabilidad de atajar los retos y deficiencias que como sociedad nos competen, cuando sería más acertado reflexio-

nar sosegadamente acerca de en qué y cómo queremos educar al alumnado.

Si entendemos la escuela como un espacio privilegiado para el aprendizaje y la socialización más allá de los “contenidos curriculares” obligatorios, podríamos dedicar más tiempo, y de una manera más significativa, a “saberes” que tienen un encaje más difícil en el horario lectivo y la metodología tradicional (como la nutrición sana o la actividad física relacionados directamente con la salud y que son una preocupación prioritaria para las administraciones educativas en la actualidad).

Ahondando en esta idea, y respondiendo a otra de las percepciones erróneas acerca de esta cuestión, es necesario deslindar el tiempo del alumnado, el del profesorado y el de apertura del centro.

No tiene por qué coincidir ni el uso ni el tiempo de permanencia en el centro de los miembros de la comunidad educativa, por lo que no es necesario ni confrontar a sus miembros ni buscar falsos argumentos pedagógicos para justificar y explicar estas diferencias.

Cuando de manera interesada se busca una justificación en favor del tipo de jornada escolar, atendiendo a criterios de conciliación o en favor de la equidad, en la práctica, el tiempo efectivo de permanencia del alumnado no difiere sustancialmente de una jornada a otra.

Otra cuestión es el caso de una organización de la jornada continua en la que el alumnado salga antes. Si esto es así, se debe al incumplimiento consentido de la normativa vigente, que obliga a establecer un plan de actividades extraescolares para el alumnado, y a un reparto inadecuado de los recursos que deberían garantizar la equidad y la asistencia del alumnado más desfavorecido.

Estamos de acuerdo con  
F. Manuel Gago (1999) en que  
no es tan importante posicionarse  
a favor de un tipo de jornada como  
repensar el concepto de tiempo escolar,  
porque la jornada ideal no existe.  
Lo relevante va a ser la calidad de ese tiempo  
y cómo se organiza.

Nadie puede obviar que la incidencia del nivel socioeconómico de las familias es un factor determinante en el rendimiento de los alumnos y alumnas, pero el tipo de jornada no es el único ni el principal factor causante de dicha disparidad.

Es cierto que aspectos como las actividades extraescolares, la comida, los descansos a lo largo del día, la atención a las familias desfavorecidas son factores fundamentales que inciden en la equidad y el rendimiento del alumnado. UGT considera que los centros deben disponer de la autonomía necesaria para organizar su jornada escolar para que responda realmente a las necesidades de su entorno y su contexto.

Respecto a la equidad, UGT considera que debería existir una oferta sufi-

ciente y variada de actividades extraescolares, que incluyan actividades asociadas a las enseñanzas artísticas y deportivas, que garantizaran que el alumnado que no tiene recursos para poder llevarlas a cabo fuera del centro, no quedase excluido por razones económicas.

Para ello es fundamental dotar de fondos económicos suficientes que impidan que haya exclusión y que haya alumnado que no pueda acceder a estos recursos.

Para UGT la obtención de resultados positivos, incluido el rendimiento escolar, se consigue incidiendo en la mejora cualitativa del tiempo educativo. Lo relevante es afrontar bien y de forma coherente la opción por la que se opte dotándola de recursos adecuados y de calidad. ●

UGT considera que debería existir una oferta suficiente y variada de actividades extraescolares, que incluyan actividades asociadas a las enseñanzas artísticas y deportivas, que garantizaran que, el alumnado que no tiene recursos para poder llevarlas a cabo fuera del centro, no quedase excluido por razones económicas.

# El portafolio digital: una herramienta innovadora en la evaluación de las prácticas de enseñanza



**Norma Aideé Castillo**  
*Profesora-Investigadora  
de la Escuela Normal Superior de  
Obregón. México.*

**E**n el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible para el año 2030, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea una educación de calidad, incluyente y equitativa, para todas las personas. Hacer efectivo este objetivo depende de una serie de factores como las políticas educativas o los presupuestos destinados a la inversión en la educación, entre otros. No obstante, la formación que reciben los profesores es considerada un factor fundamental en el logro de este.

Se pretende que los maestros y las maestras tengan el dominio teórico y metodológico de la disciplina que enseña y que, al mismo tiempo, sean capaces de atender las necesidades educativas de sus estudiantes, que valoren y atiendan los conflictos cognitivos que se dan durante la clase, reconozcan la diversidad como un elemento que enriquece el ambiente de aprendizaje y otras experiencias propias del proceso de en-



señanza-aprendizaje. Por lo que las prácticas situadas en contextos reales fortalecen el logro de las competencias, saberes y dominios del maestro y maestra en formación.

Las tecnologías digitales, como herramientas de mediación en el ámbito educativo, están abriendo la posibilidad de generar procesos innovadores en la formación y habilitación de los docentes en las últimas décadas; su uso ha venido a transformar los roles del profesorado y del alumnado, así como a fortalecer el desarrollo de habilidades para el autoaprendizaje. Coromina (2011) cita a Barret, quien afirma que el portafolio electrónico es un instrumento que utiliza las herramientas tecnológicas necesarias, con el propósito de recopilar las variadas evidencias del proceso de aprendizaje en diferentes medios electrónicos, que determina el usuario.

El uso de portafolios en educación no es algo nuevo; en su acepción general, un portafolio es definido en el diccionario de la Real Academia Española (2022), como una carpeta. Suele considerarse la década de los ochenta como el momento en que empieza a usarse el portafolio, en EEUU y Canadá, como herramienta para evaluar aprendizajes en el ámbito escolar. Tradicionalmente, para integrar el portafolio se hace una selección o colección de escritos o trabajos de los estudiantes que den cuenta de los procesos de construc-



ción y avance en los aprendizajes. Con dichas muestras es posible efectuar una evaluación formativa y final a partir de valorar dichas evidencias.

Es también en la década de los ochenta, cuando la Universidad de Stanford registra el uso del portafolio del profesor, como una alternativa para evaluar al profesorado en formación, en contraste a una concepción tecnócrata de la enseñanza, concebida como mera transmisión de conocimiento, desde un punto de vista conductista e independiente del contexto en el que se realiza.

El portafolio nace, entonces, como una herramienta para que el profesorado recupere evidencias que sean la base para reflexionar sobre sus diseños e implementación de planes de clase, avance de sus estudiantes, ajustes realizados para adecuar la enseñanza al contexto y diversidad de sus estudiantes, pero también como un medio para ir descubriéndose en su identidad con la vocación de ser docente. La cualidad del portafolio del profesor en formación es la de servir para reflexionar en base a evidencias y para tomar conciencia de sus dominios y saberes y/o competencia con la posibilidad de mejorar su desempeño futuro.

Alfageme (2007) cita a Shulman: “Un portafolio didáctico es la historia documental estructurada de un conjunto (cuidadosamente seleccionado) de desempeños que han recibido preparación o tutoría, y adoptan la forma de muestras de trabajo de un estudiante que sólo alcanzan realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y la conversación”. Actualmente, se habla de un Portafolio Digital, el cual se trabaja en línea y que está siendo enriquecido constantemente con diferentes insumos, que van desde la URL de un video que se subió a Youtube, donde quedó grabada la clase impartida por el maestro en formación, hasta el diario de clase, donde el estudiantado normalista va registrando y narrando el desarrollo de cada uno de los procesos que desarrolla en el aula o las evidencias de los ejercicios del alumnado, donde puede observarse sus avances y los aspectos en que hubo que retroalimentarlos, con el fin de facilitarles el logro de los aprendizajes esperados, entre otros aspectos.

En la Universidad Politécnica de Catalunya, España, a partir del 2016, se plantea el uso del portafolio digital como una iniciativa vinculada con los nuevos métodos de aprendizaje, estudiando su funcionamiento e identificando una lista de criterios, útiles a los centros educativos, con el propósito de seleccionar la aplicación de gestión del portafolio digital que mejor se adapte a las necesidades de los educandos (Coromina et al., 2011). En México, la Universidad Autónoma de México (UNAM), en la carrera de psicología, se utiliza el portafolio electrónico de aprendizaje para que los estudiantes puedan reflexionar acerca de la consolidación de una serie de conocimientos y habilidades profesionales vinculadas con el campo de la intervención educativa en escenarios reales (Díaz Barriga. et al., 2012)

Se puede concluir entonces que, sin duda, el Portafolio Digital es una herramienta innovadora para recuperar evidencias de trayectos formativos, ya que se puede tener acceso al mismo en cualquier momento y ser consultado por diferentes actores interesados al mismo tiempo. Genera un espacio de intercambio inmediato y de fácil acceso a la información de manera asincrónica por los usuarios, favoreciendo una interacción más fluida que permita mostrar incluso el cómo, de manera gradual, se va logrando el nivel de desarrollo de los dominios, saberes, actitudes y competencias de los profesores en formación.

Hoy la evaluación formativa y auténtica valora los procesos, la participación activa y responsable de los actores o agentes educativos, de manera que la información que

El **portafolio** nace como una **herramienta** para que el profesorado recupere evidencias que sean la base para reflexionar sobre sus diseños e implementación de planes de clase, **avance** de sus estudiantes, ajustes realizados para adecuar la enseñanza al contexto y **diversidad** de sus estudiantes, pero también como un medio para ir descubriéndose en su identidad con la **vocación** de ser docente.

produce cada uno, se convierte en insumo, en datos, en información para la retroalimentación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero también de los sistemas. Entonces, el uso de la tecnología, en este caso utilizando la integración de Portafolios Digitales en Drive, se convierte en la herramienta o instrumento para resguardar, procesar, consultar y compartir con otros esa información que requerimos para llevar a cabo procesos complejos e incluyentes de evaluación. ●

#### Referencias

- Alfageme, B. (2007). El portafolio reflexivo: metodología didáctica en el EEES. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=151166>
- Atienza, E. (2009, Julio). El portafolio del profesor como instrumento de autoformación. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera. No. 9. <https://www.redalyc.org/pdf/921/92152528004.pdf>
- Díaz Barriga, F. et al. (2012). Diseño tecno pedagógico de portafolios electrónicos de aprendizaje: Una experiencia con estudiantes universitarios. Revista electrónica de investigación educativa versión On-line. REDIE vol.14 no.2 Ensenada ene. 2012. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-40412012000200008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412012000200008)
- Coromina, J. et al. (2011). Portafolio digital de aprendizaje: Un nuevo medio de comunicación en la educación. <https://www.redalyc.org/pdf/549/54918729004.pdf>
- ONU. (2023). Informe sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Real Academia Española (2022). <https://dle.rae.es/portafolio%20de%20evaluacion?m=form>

# La participación educativa de familias refugiadas en la escuela



**Desiree Herranz Martín**

*Docente.*

*CEIPS Martina García*

**E**l CEIPS Martina García se encuentra ubicado en el pueblo de Fuente el Saz del Jarama al noreste de la Comunidad de Madrid. Desde el curso 2017/2018 llevamos implementando evidencias científicas de impacto social a través de Actuaciones Educativas de Éxito (AEE). Nuestro sueño

es mejorar los aprendizajes de todo el alumnado y la convivencia en la escuela y en el entorno. En el curso 2021/2022 comenzamos a participar como centro piloto en el proyecto de investigación H2020 REFUGE-ED dirigido por la Dra. Teresa Sordé en la UAB.

Su objetivo principal es identificar, co-crear y evaluar prácticas basadas en evidencias en educación (formal, no formal e informal) y prácticas de apoyo psicosocial y de salud mental que han demostrado promover el éxito educativo, el bienestar y el sentido de pertenencia y cohesión social en todos los niños y niñas (0-18 años) en situaciones migratorias y de asilo. En el transcurso de estos años de investigación, desde una perspectiva comunitaria, dialógica y de co-creación, se han



Existen **investigaciones** que han demostrado que la **participación** educativa, democrática e igualitaria en la escuela hace que las relaciones entre familia y profesorado se optimicen y que a su vez contribuyan al **éxito escolar** (Flecha, 2015)

implementado en el centro actuaciones educativas de éxito, entre las que destaca la **participación educativa** de las familias en el entorno escolar. Las familias participan en AEE como Tertulias Dialógicas o Grupos Interactivos tanto dentro como fuera del horario escolar. La ciencia nos ha demostrado que la implicación familiar mejora los resultados y la convivencia, independientemente del nivel social, económico o académico (García Yeste et al., 2018). A su vez, se recogen múltiples beneficios tanto a nivel personal como social de las **personas familiares voluntarias**. Gracias a las AEE, hemos podido presenciar transformaciones tanto en el alumnado como en las familias refugiadas que han quedado evidenciadas en los resultados finales de la investigación. El día 4 de diciembre de 2023 una mamá refugiada de origen sirio, voluntaria del centro, y su hijo, participaron en la jornada final del proyecto celebrada en la Sede de la Comisión Europea en Barcelona. Allí narraron en primera persona sus transformaciones y el impacto que su participación ha tenido en sus vidas y en las de otros niños y niñas del centro. Durante sus intervenciones,

podimos escuchar cómo la participación en Actuaciones Educativas de Éxito les ha permitido aumentar su seguridad y autoestima, contribuyendo así a alcanzar un mayor bienestar emocional, muy afectado debido a las traumáticas experiencias sufridas por su situación de personas refugiadas. La mejora de los aprendizajes y de la adquisición del nuevo idioma son otros de los beneficios de participar en Tertulias Literarias Dialógicas. Debido a la complejidad de las obras y del vocabulario, la lectura ha sido un reto cognitivo que ha proporcionado una aceleración de nuevos aprendizajes que les ha facilitado su día a día. También ha contribuido a aumentar las expectativas de futuro tanto para ella misma como para sus hijos. Con su participación educativa en el centro, esta mamá refugiada se ha convertido en un referente para el alumnado y la comunidad educativa. Además, su compromiso, inteligencia cultural y solidaridad para con otras familias ha potenciado su liderazgo dialógico en la comunidad. Se ha involucrado en diversas iniciativas dirigidas a mejorar la situación del centro y del pueblo, tejiendo redes de ayuda y reforzando relaciones de confianza, complicidad y amistad lo que beneficia tanto al alumnado como a la comunidad en general. Mediante su compromiso en estas actuaciones relevantes de la escuela, también ha contribuido a transformar prejuicios y estereotipos culturales, favoreciendo el diálogo interreligioso y la igualdad de diferencias. Existen investigaciones que han demostrado que la participación educativa, democrática e igualitaria en la escuela hace que las relaciones entre familia y profesorado se optimicen y que a su vez contribuyan al éxito escolar (Flecha, 2015). Desde que el colegio ha abierto sus puertas a la ciencia y a las familias, las relaciones son más igualitarias y horizontales, lo que fomenta un ambiente familiar positivo y mejora el bienestar de toda la comunidad. El Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro de la ONU es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. Nos ilusiona saber y es relevante destacar que ya tenemos disponibles conocimientos científicos que pueden ser aplicados en centros educativos con personas refugiadas, generando beneficios tanto para el alumnado como para sus familias. Esto evidencia que su inclusión social y educativa es una posibilidad concreta y ya está siendo una realidad. ●



#### Referencias

- García Yeste, C., Morlà, T., & Ionescu, V. (2018). Dreams of Higher Education in the Mediterrani School Through Family Education. *Frontiers in Education*, 3(79). doi: 10.3389/educ.2018.00079
- Flecha, R. (2015). *Successful Educational Action for Inclusion and Social Cohesion in Europe*. Springer Publishing Company.

# Altas expectativas en la presencia comunitaria en escuelas multiculturales en Brasil



**Adriana Marigo**

*Docente. Comunidades de aprendizaje.  
Brasil*

Las expectativas generadas en la relación entre escuela y familia influyen en el aprendizaje del alumnado, especialmente cuando proviene de entornos culturalmente desfavorecidos. En este texto, mostramos cómo los grupos interactivos (GI) permiten que todos los niños y niñas logren el máximo aprendizaje, cumpliendo con las altas expectativas de su comunidad.

En Brasil, a veces se alega el multiculturalismo como un desafío de la enseñanza en las escuelas públicas, en las que están matriculados la mayoría de los estudiantes de Educación Básica de todas las edades (81% = 38,3 millones). Esta afirmación se basa en la creencia de que los familiares de grupos populares no valorarían los procesos escolares y los contenidos relacionados, a diferencia de los familiares con mayor nivel educativo, quienes ofrecerían todo el apoyo necesario para la escolarización de sus hijos.

Para superar esta creencia, existe evidencia científica que puede apoyar actuaciones educativas que conduzcan efectivamente a superar los desafíos del multiculturalismo, como lo demuestran las escuelas que se transformaron en comunidades de aprendizaje (CdA) en Brasil (<https://doi.org/10.1174/113564009788345871>). En estas escuelas se realizan GI, entre otras actuaciones educativas de éxito (AEE) que presuponen altas expectativas de toda la comunidad en relación a las capacidades de aprendizaje del alumnado y el apoyo de sus familias.

Una de estas escuelas está ubicada en el barrio central de una pequeña ciudad brasileña, de aproximadamente 11.500 habitantes, donde la actividad económica se desarro-

lla principalmente en torno a la agricultura. La población convive con migrantes que cada año se dirigen allí en busca de trabajo temporal ofrecido por empresas locales. Muchas de estas familias trabajan y viven en entornos rurales alejados de la escuela. Por lo tanto, el 90% de los niños y niñas matriculadas viajan a la escuela utilizando el transporte ofrecido especialmente por el Gobierno.



Dado el contexto, las familias se encuentran en condiciones desfavorables a la hora de acompañar a sus hijos e hijas a la escuela o realizar los deberes. Así, la transformación de esta escuela en una CdA, a mediados de 2015, requirió la implicación de todas las personas que trabajan allí y de su barrio, con el fin de promover el éxito académico de alrededor de 290 niños y niñas de entre cuatro y catorce años distribuidos en catorce clases, en las que se realizan GI periódicamente.

Los GI son una forma de **organizar el aula** en pequeños grupos para realizar una actividad corta, cada uno de ellos tutorizado por un familiar u otro adulto.

Tras un tiempo medio de 20 minutos, el **tutor o tutora** lleva la actividad a otro grupo, repasándolos todos hasta que toda la clase ha realizado todas las actividades.

Los GI son una forma de organizar el aula en pequeños grupos para realizar una actividad corta, cada uno de ellos tutorizado por un familiar u otro adulto. Tras un tiempo medio de 20 minutos, el tutor o tutora que lleva la actividad a otro grupo, repasándolos todos hasta que toda la clase ha realizado todas las actividades.

Aurora<sup>1</sup> acompaña a los estudiantes en uno de los autobuses de transporte escolar y es voluntaria en el GI del colegio. Al relatar sus impresiones sobre los resultados de aprendizaje del alumnado, destaca cambios en la clase relacionados con una mayor concentración en las tareas propuestas y mejoras en la interacción de los estudiantes, observadas también en los desplazamientos entre casa y escuela: *“los niños y niñas se ilusionaron e interesaron más, comenzaron a contar lo que pasa en la escuela y cuánto aprendieron allí. También veo que, cuando necesitaron mudarse a otro centro CdA de la ciudad, se llevaron este aprendizaje”* (Aurora).

La longevidad del aprendizaje resultante de GI también se ve reforzada por las observaciones de una voluntaria que trabaja en otra institución pública ubicada cerca de la escuela: *“Niños y niñas saben compartir. No se sientan y hacen su tra-*

*bajo, su actividad matemática. Uno ayuda al otro. Eso es muy bueno. No sólo sirve para solucionar el problema, sino para formar su carácter, la ciudadanía”* (Lorena). Destaca que la participación de la sociedad en la escuela es fundamental para reconocer y valorar el compromiso de la institución con el desarrollo humano, del cual todos deben asumir responsabilidad.

Por tanto, desde los GI los resultados del aprendizaje pueden consolidarse en nuevas actitudes hacia la escolarización. El voluntariado de la comunidad proporciona un apoyo esencial para que esto suceda. ●

1. Todos los nombres mencionados son ficticios.

#### Referencias

MELLO, R (2009) Dialogue and school in Brazil: Learning communities, Culture and Education, 21:2, 171-181, DOI: 10.1174/113564009788345871

**CURSO 100% GRATUITO** Online y presencial

**¡Aprovecha la oportunidad y habilítate con nosotros!**

SSCE0110  
**HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**SOLICITA MÁS INFORMACIÓN AQUÍ:**  
mrodriguez@grupoaspasia.com  
sonia.akhmedova@grupoaspasia.com  
Tel.: 910 840 767 ext. 8047 o 8037 · Whatsapp: 621 264 836

380 horas (313 online + 27 presenciales + 40 de prácticas no laborables)  
Inicio: ENERO-FEBRERO

Dirigido a: **Trabajadores y autónomos de cualquier sector** que puedan desplazarse a Madrid, Valladolid, Burgos o Vitoria. Consultar disponibilidad de otros lugares.





# Nada más inútil en la vida que un libro que nadie puede leer

“La educación, en verdad, necesita tanto la formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopías”

(Paulo Freire<sup>1</sup>)



**Pedro Valentín Badía**

*Biólogo. Asistente de investigación. Universidad Miguel Hernández-IDiBE. Presidente de Asociación de Divulgación Científica de Alicante*

“ La ciencia es una empresa eminentemente social. Sus observaciones y teorías deben ser conocidas, discutidas y aceptadas o rechazadas por los colegas más cercanos, después por el sector interesado de la comunidad científica del país, y finalmente por el mundo científico internacional”. Con esta idea Rui Pérez Tamayo médico mexicano, nos deja claro que, tanto dentro como fuera de la ciencia, se necesita un contexto social que sustente y transfiera la información. Bajo este contexto trataremos la comunicación y divulgación científica como algo esencial en el proceso de construcción de la ciencia.

Cuando hablamos de divulgación científica nos referimos a la tarea de comunicar y promover una cultura científica al público en general. No confundirla con la difusión, que se centra solo en la comunidad científica. La importancia de saber diferenciar entre una y otra es porque durante décadas, el mundo de la investigación le ha dado prioridad a la difusión, haciendo que la ciencia parezca inalcanzable y lejana para la ciudadanía. Siempre se representa al investigador, o a la investigadora como alguien que está 12 horas seguidas en un laboratorio, haciendo cálculos complejos y tratando de averiguar la cura de una enfermedad incurable.



Pero la realidad es diferente, lo difícil no es eso, sino salir de esas 12 horas con ganas de volver a repetir todo al siguiente día. Por eso, la tarea principal de la divulgación es hacer que la ciencia sea alcanzable, es decir, hacerla tan cercana que forme parte de tu día: del día a día de la sociedad.

Hoy en día existe el amplio deseo de la vocación, es decir, tienes que amar lo que haces, si no, no lo hagas. Y cuando se intenta promover una cultura científica se suele construir explicaciones complejas, con un lenguaje para iniciados e iniciadas, que nada tiene que ver con el de la ciudadanía. El objetivo de la divulgación es exactamente lo opuesto a eso, la ciencia tiene que ser capaz de llegar a todas las personas por igual, sin importar su formación. Porque no hay nada más inútil en la vida que un libro que nadie puede leer.

El ejemplo más claro y cercano que tenemos es la pandemia del virus SARS-Cov2 que comenzó en el 2019. Este suceso impactó en la sociedad a diferentes niveles, uno de ellos fue que destapó la necesidad urgente de generar una cultura de la ciencia. La desinformación y las noticias falsas causaron estragos y cobraron vidas, por lo que, transformar la percepción de la sociedad ante la ciencia fue de suma importancia, se promovió la información sobre las vacunas, los

palmente, con un total de 11 y 10 respectivamente. De estos grupos, el 71,4% son del área de comunicación/periodismo y 14,3% del área de salud y ciencias de la vida<sup>2</sup>.

Dicho esto, tenemos dos preguntas por resolver, ¿Quiénes pueden participar en la divulgación científica? y ¿Cómo pueden hacer divulgación científica? La respuesta a ambas preguntas es sencilla, pero requiere matices. En primer lugar, cuando usamos la analogía “cualquiera puede cocinar”, no significa que cualquiera pueda poner una cacerola al fuego y hacer una sopa, significa que el talento para hacerlo puede venir de cualquier forma y de cualquier persona. Lo importante es tener una base sólida desde donde divulgar sin importar la formación académica, pongamos como ejemplo a los periodistas científicos.

La labor de los periodistas científicos y científicas es invaluable para la comunicación de la ciencia, ellos y ellas son los traductores y traductoras a un lenguaje asequible para el común de las personas, de cientos de proyectos de investigación, sin embargo y pese a sus muchas contribuciones, hay algo que no pueden hacer y es ciencia, aunque sí deben trabajar con rigor científico. No todos los científicos pueden divulgar, así como no todos los periodistas pueden

La labor de los **periodistas científicos y científicas** es invaluable para la comunicación de la ciencia, ellos y ellas son los traductores y traductoras a un **lenguaje asequible** para el común de las personas, de cientos de **proyectos de investigación**, sin embargo y pese a sus muchas contribuciones, hay algo que no pueden hacer y es ciencia.

tipos de virus, las vías de contagio y todo tipo de temas que impactaron de manera notable en la conciencia social de la población. Con ayuda de las redes sociales, las personas vinculadas a la ciencia decidieron compartir, haciendo asequible, sus conocimientos. En este caso, la divulgación tuvo un gran impacto sobre la población, que fue consciente a lo que se enfrentaba, con lo que se pudo salvar muchas vidas.

A partir de esta crisis sociosanitaria mundial, la forma de investigar y comunicar los resultados científicos también cambió. Iniciativas que habían pasado desapercibidas comenzaron a tomar fuerza, por ejemplo, promover la publicación de artículos científicos en revistas de acceso gratuito, para fomentar la difusión y el aislamiento de la investigación básica. Así mismo, las universidades, centros de investigación, fundaciones e instituciones gubernamentales pasan a darle un peso importante a la divulgación de los resultados del trabajo científico que se vaya a realizar.

En el 2023 la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT) en colaboración con el Centro de Estudios de Ciencia, Comunicación y Sociedad de la Universidad Pompeu Fabra (CCS-UPF) publicaron un estudio sobre la comunicación científica a nivel nacional. En el Estudio destacan 47 centros y grupos de investigación que se dedican completa o parcialmente a la comunicación científica en España. De éstos, 28 pertenecen a universidades públicas, siendo la comunidad de Madrid y Valencia donde se concentran, princi-

hablar de ciencia. Es importante trazar una línea en la que los expertos y expertas se puedan parar y fungir como traductores de los artículos científicos, como fuente primaria de información. Sin embargo, no se puede obligar a los científicos a divulgar si no tienen la información o la motivación para hacerlo, por lo que las personas con la vocación para divulgar también tienen la responsabilidad social de tomar la batuta y ser traductores.

En segundo lugar, y esto es lo más interesante de divulgar en el área de las ciencias, es que puedes darle la forma a tu talento, si eres científico y te encanta dibujar, no tienes que pararte enfrente de 200 personas para comunicar tu trabajo, puedes hacer arte con eso. De igual manera que si tienes 10 años y te encanta dibujar plantas, el dibujo científico y el diseño de jardines botánicos puede ser tu vocación.

La ciencia es un arte y el arte tiene algo de ciencia, con esa idea en mente las posibilidades de la divulgación son infinitas. ●

#### Referencias

1. Beltrán, Francisco (2000). Pedagogías del siglo XX. CISS PRAXIS, Madrid.
2. Revuelta, Gema; Llorente, Carolina; Saladié, Núria (2023). La comunicación científica en España. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT). <https://doi.org/10.58121/gvn9-h856>





# EL FUTURO DE LAS PYMES EN TU MANO

SI TIENES MENOS DE 35 AÑOS, FÓRMATE COMO ESPECIALISTA EN **DIGITALIZACIÓN DE PYMES** Y **EMPIEZA A TRABAJAR DESDE YA.**



FORMACIÓN  
UNIVERSITARIA



Universidad  
Europea  
del Atlántico

**FORMACIÓN GRATUITA**  
EQUIVALE A 15 CRÉDITOS

Apúntate aquí:  
[digitalizapyme.com](http://digitalizapyme.com)



 **aspasia**  
LA FORMACIÓN DE TU FUTURO